

Ciudad de México, 16 de marzo de 2020.

ANUNCIARÁ MAÑANA PJCDMX MEDIDAS PARA MITIGAR CONTAGIO DE COVID-19 EN EL ÓRGANO JUDICIAL CAPITALINO

Las acciones que se anuncien, tendentes a hacer valer el derecho a la salud de servidores públicos y usuarios de los servicios de la justicia.

Mañana martes, las actividades se llevarán a cabo con normalidad en órganos jurisdiccionales de todas las materias, así como en las áreas de apoyo judicial y administrativas.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) expresa su compromiso de actuar con responsabilidad y prudencia frente a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud por la presencia del Covid-19 en el mundo.

Por ello, mañana martes emitirá con responsabilidad nuevas medidas de seguridad ante la emergencia de preservar el derecho a la salud de las y los servidores públicos y en general de todos los que intervienen en cualquier calidad como operadores del sistema administrativo y jurisdiccional en todas las materias del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo pronto, mañana martes 17 de marzo las actividades se llevarán a cabo con normalidad en los órganos jurisdiccionales de todas las materias, así como en áreas de apoyo judicial y administrativas del órgano judicial capitalino.

**Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**

Una vez que el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, órgano de administración, vigilancia y disciplina del PJCDMX determine las acciones a seguir, serán comunicadas de manera oportuna tanto a los servidores públicos como a los usuarios del sistema de justicia.

--oo00oo--